

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Clave: 19-04

Entidad Fiscalizada: CANADA MORELOS

Ejercicio: 2025

Fecha: 24/02/2026

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje Desarrollo económico e igualdad de oportunidades	1. Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio a través de la expansión de las capacidades de las personas, el mejoramiento de las condiciones y promoviendo el crecimiento económico inclusivo que beneficie a toda la comunidad.	1.1 Gestionar la ampliación de cobertura médica en las localidades para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes a través de jornadas y servicios de promoción de la salud.	Brindar servicios de asesoría, atención médica y acompañamiento a las personas que lo requieran mediante la orientación y atención sin costo.	2027 – 87.5	Actividades realizadas del Eje 1 conforme al PP Salud pública en beneficio de la población.	Cobertura de servicios de salud	100%	2025	
			Dar seguimiento a niños y niñas en estado vulnerable mediante expedición de documentos y acompañamiento.		Adquisición de medicamentos para farmacia comunitaria				
			Dar seguimiento a los pacientes atendidas mediante hojas mensuales y el respectivo reporte.		Adquisición de productos medicoveterinarios para jornadas de esterilización				
			Asegurar la disponibilidad de la ambulancia suma de urgencias avanzadas mediante el pago por arrendamiento.		Adquisición de material para jornadas de salud				
			Eficientar los servicios de salud y atención médica en las unidades de salud del municipio mediante el trabajo coordinado con la Secretaría de Salud del Estado.		Otorgamiento de apoyos económicos mensuales en materia de salud.				
			Promover la salud en el municipio mediante jornadas de salud visual y auditivas.		Realización de pagos de convenio de la ambulancia de urgencia avanzadas suma.				
			Fomentar buenos hábitos alimenticios y de higiene en las escuelas mediante campañas de salud, jornadas de atención médica y promoción.						
			Fomentar el conocimiento en temas de prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva y diversidad de género mediante pláticas y talleres.						
		1.2. Promover el deporte entre los habitantes del Municipio para el desarrollo de la salud física y mental, así como la inclusión social.	Fomentar el deporte en el municipio al organizar y celebrar torneos intermunicipales en diversas categorías de los deportes más populares en el Municipio.	2027 – 0.68	Actividades realizadas del Eje 1 conforme al PP Calidad Educativa en Beneficio de la Población.	Índice de desarrollo humano	100%	2025	Regiduría de salud Regiduría de educación pública y de actividades deportivas y sociales. Dirección de cultura. Regiduría de grupos vulnerables personas con discapacidad y juventud. Regiduría de igualdad de género. Sistema Municipal DIF. Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería. Desarrollo Rural.
	Mejorar las áreas recreativas del municipio mediante la rehabilitación del campo de beisbol en la junta auxiliar de los Garcías.		Otorgamiento de apoyos mensuales económicos a instituciones educativas						
			Fomentar el deporte en el municipio mediante la construcción de canchas multideportivas.						
			Fomentar el deporte en el municipio a través de la construcción de un campo de futbol soccer.						
			Promover el deporte en el municipio mediante la gestión para la modernización de la unidad deportiva de San José Itxapa						
			Crear áreas recreativas para la localidad de Guadalupe Fresnal a través de la construcción de un campo de beisbol.						
			Promover el hábito de la lectura a través de eventos en coordinación con la biblioteca municipal.		Adquisición de materiales para cursos y desayunadores escolares				
			Fomentar la integración de la comunidad a través de actividades culturales y promover la diversidad cultural, la creatividad y el patrimonio local.						
			Impulsar talleres de fomento a la lectura a través de la apertura de la biblioteca municipal.						



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Lineas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje Desarrollo económico e	2. Fomentar el apego a nuestras tradiciones y cultura como elementos de identidad a través del reconocimiento de la riqueza natural y los valores artísticos en el municipio.	2.1 Conservar los elementos de identidad de nuestro municipio, para fomentar la cohesión social, la identidad compartida y el reconocimiento del patrimonio histórico.	Fomentar la creatividad literaria en jóvenes y adultos mediante la escritura de relatos, cuentos y poesía.	2027 – 100	Organización de eventos sociales en el Municipio.	Porcentaje de ejecución de estrategias culturales.	100%	2025	
			Desarrollar la capacidad intelectual, física de la memoria, y la creatividad, mediante talleres de ajedrez, danza, pintura y escritura creativa. Fomentar la integración de la comunidad a través de actividades culturales y promover la diversidad cultural, la creatividad y el patrimonio local y con la apertura de la casa de cultura. Promover la cultura del municipio mediante la coordinación de acciones con las escuelas e instancias públicas de cultura. Difundir la cultura y arte en nuestro municipio a través de ferias y festivales, apoyando también la proyección del municipio. Fomentar el apego a nuestras tradiciones al conmemorar las fechas y eventos importantes, así como las tradiciones y el legado cultural de nuestro país, nuestro Estado y en particular de nuestro municipio. Difundir la cultura del municipio mediante acciones para dar a conocer el patrimonio histórico, cultural y artístico, tangibles e intangibles del municipio.						
Eje Desarrollo económico e	3. Implementar acciones que contribuyan al cuidado del ambiente del municipio.	3.1 Procurar el cuidado del medio ambiente y la diversidad biológica del municipio para no comprometer el futuro de las generaciones por venir.	Promover el cuidado del medio ambiente con capacitaciones para la elaboración de compostas y producción frutal.	2027 – 4	Implementación de gastos mensuales para brindar alimentos a la ciudadanía	Número de programas de sostenibilidad ambiental implementados.	100%	2025	
			Impulsar la sostenibilidad ambiental a través de acciones de reforestación y cuidado del medio ambiente. Promover el cuidado del medio ambiente mediante pláticas y talleres sobre valores en la familia, cultura ambiental, cuidado del agua, manejo responsable de los recursos naturales y cultura del reciclaje, reutilización y separación de residuos. Mantener limpios los espacios públicos mediante un programa de reciclaje y uso eficiente de los recursos materiales.						
Eje Desarrollo económico e	4. Promover la igualdad de género, la inclusión y el reconocimiento de los grupos en condición de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos y contribuyendo al acceso equitativo de oportunidades de toda la población.	4.1 Implementar políticas públicas de inclusión y atención a grupos vulnerables para su integración y reconocimiento dentro del bienestar comunitario.	Apoyar a las personas de bajos recursos que realmente lo requieran con la entrega de despensas y apoyos.	2027 – 5	Otorgamiento de servicios médicos mensualmente a través de la UBR y el DIF	Número de acciones para integración de pueblos indígenas implementadas.	100%.	2025	Regiduría de salud Regiduría de educación pública y de actividades deportivas y sociales. Dirección de cultura. Regiduría de grupos vulnerables personas con discapacidad y juventud. Regiduría de igualdad de
			Fomentar la inclusión a través de actividades recreativas y de integración para adultos mayores y personas con alguna discapacidad. Contribuir a ampliar las oportunidades de empleo y asistencia social para los grupos en condición de vulnerabilidad en el municipio, a través de programas sociales. Promover el desarrollo y la inclusión social mediante acciones para que toda la población sin distinción alguna, pueda acceder a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda y seguridad dentro de la sociedad. Fomentar la igualdad sustantiva mediante acciones tendientes a eliminar todo tipo de discriminación.						



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Igualdad de oportunidades		4.2 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades sociales.	<p>Promover acciones en favor de la equidad de género y la eliminación de la violencia intrafamiliar mediante protocolos de atención y campañas informativas.</p> <p>Trabajar en acciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres mediante la coordinación con el del Instituto Municipal de la Mujer.</p>	2027 – 100%		Porcentaje de implementación de estrategias de igualdad de género.	100%	2025	Regiduría de igualdad de género, Sistema Municipal DIF, Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería, Desarrollo Rural.
	5. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de acciones que beneficien a pequeñas y medianas empresas.	5.1 Impulsar las actividades económicas predominantes en el Municipio, correspondientes al Sector Primario, para apoyar a los trabajadores de este sector.	<p>Promover la gestión y aprovechamiento de nuevos cultivos, alimentación del ganado y uso de maquinaria a través de capacitaciones con grupos de agricultores y ganaderos.</p> <p>Promover uso gradual de productos orgánicos y alternativos más limpios mediante campañas de concientización sobre el uso de agroquímicos y su repercusión en la salud.</p>		Otorgamiento de apoyos económicos mensuales a la ciudadanía.				
	6. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos clave, así como de la promoción activa de la cultura y el turismo, con el fin de generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la sostenibilidad económica.	6.1 Impulsar e incentivar los sectores comercial y de servicios en el municipio para el progreso y desarrollo económico.	<p>Fomentar la creación, venta y distribución de productos artesanales mediante un programa de impulso a los artesanos de las localidades del municipio.</p> <p>Mantener las transacciones comerciales en mercados y lugares públicos mediante su mantenimiento periódico.</p> <p>Impulsar el negocio de los comerciantes del municipio mediante la gestión de proyectos productivos.</p> <p>Actualizar los padrones de diversos negocios y empresas establecidos, mediante el registro detallado y control de los mismos.</p> <p>Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante capacitaciones para el trabajo a las personas que lo requieran.</p> <p>Apoyar a amas de casa y jefas de familia mediante el financiamiento de emprendimientos y orientación en temas de actividades comerciales.</p>	2027 – 400		Unidades económicas	100%	2025	



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje 2. Obras y servicios Públicos	1. Disminuir los niveles de pobreza, desigualdad y rezago social en el municipio a partir de la creación de infraestructura básica.	1.1 Gestionar los procesos adecuados para realizar obras de infraestructura básica para garantizar que las obras se lleven a cabo en las localidades que más lo necesiten.	Definir las obras que se realizarán en el municipio mediante el Programa Anual de Obras Públicas y la suficiencia presupuestal.	2027 – 26.29	Actividades realizadas del Eje 2 conforme al PP Obras Públicas y Servicios Municipales. Realización de obras públicas con recursos del FAISMUN	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	100%	2025	Servicios municipales. Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos. Dirección de obras públicas.
			Contratar a proveedores que no requieran un proceso de competencia mediante dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente fundados y motivados, acreditando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.						
			Realizar los levantamientos topográficos, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región en donde se ejecutará la obra pública.						
			Cumplir con los requisitos que solicitan las dependencias normativas para tramitación de la validación respectiva de obras mediante la conformación de los expedientes técnicos.						
			Definir las obras que se realizarán mediante calendarización física y financiera de la obra, señalando las fechas de inicio y terminación de las mismas.						
			Diseñar los planos y de ser necesario, realizar las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran incluyendo los proyectos arquitectónicos y de Ingeniería necesarios.						
			Escuchar opiniones por parte de autoridades auxiliares y representantes de colonias y localidades, atender propuestas y realizar la priorización de obras, mediante la organización de reuniones de información y toma de decisiones en conjunto cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable.						
			Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la emisión de la convocatoria y bases de las licitaciones y concursos.						
			Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la recepción de las proposiciones presentadas por los licitantes y evaluarlas, conforme a la normatividad aplicable.						
			Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la elección de la mejor proposición que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y que no exceda el importe asignado.						
			Formalizar a los ganadores a través de la firma de contratos cumpliendo con las formalidades y los requisitos técnicos y documentales establecidos en Ley.						
			Mejorar la infraestructura del municipio mediante la construcción de techados en explanadas.	2027 – 30	Realización de pagos y/o proyectos de inversión pública con recursos del FORTAMUN	Número de obras de infraestructura básica	100%	2025	
			Mejorar la calidad de vida de la población mediante la gestión para la construcción de un hospital integral.						
			Modernizar la infraestructura vial a través de la gestión para la construcción de un camino tipo D mejorado.						
			Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas a través de la construcción de aula para bachillerato.						
			Mejorar la infraestructura del municipio a través de la rehabilitación del auditorio municipal.						
			Mantener los espacios recreativos en buenas condiciones mediante la rehabilitación de cancha de basquetbol.						



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción:	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su ejecución
		zonas de atención prioritaria para garantizar el bienestar de la población.	<p>Impulsar la actividad física en los habitantes a través de la construcción de cancha deportiva.</p> <p>Garantizar el almacenamiento y distribución eficiente de agua potable mediante la construcción de un tanque elevado.</p> <p>Mejorar el acceso a la autopista en la junta auxiliar de San José Itzapa mediante la gestión de un entronque vial.</p> <p>Modernizar la carretera Cañada Morelos Tecamachalco mediante la gestión de la obra.</p>			ejecutadas			



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje 2. Obras y servicios Públicos	2. Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios públicos para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.	2.1 Rehabilitar la infraestructura de los servicios públicos para garantizar el acceso a todos los habitantes del municipio de Cañada Morelos.	<p>Mantener las barrancas libres de obstrucciones y residuos mediante el desazolve y limpieza de las mismas.</p> <p>Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de agua potable a través de la rehabilitación de la red.</p> <p>Mantener el abastecimiento de agua en las localidades del municipio a través de la reposición de pozos profundos de agua potable.</p> <p>Recuperar los espacios públicos deportivos y áreas verdes de nuestro municipio mediante rehabilitación y mantenimiento.</p>	2027 - 25	Adquisiciones de material para construcción.	Número de servicios básicos implementados	100%	2025	Servicios municipales. Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos. Dirección de obras públicas.
		2.2 Gestionar y proporcionar servicios públicos de calidad en las localidades que lo necesitan para mejorar la calidad de vida de la población.	<p>Garantizar el servicio de alumbrado público a los habitantes mediante los pagos correspondientes.</p> <p>Garantizar el acceso de los recursos hídricos a los habitantes mediante los pagos de derechos CONAGUA.</p> <p>Mantener el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos a través del pago por la disposición final y de manejo especial.</p> <p>Asegurar el acceso al agua potable a la población a través de la adquisición de pipas.</p> <p>Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos a los habitantes a través de la adquisición de un camión recolector.</p> <p>Abastecer de agua potable a los habitantes a través de la perforación de pozos para agua potable.</p> <p>Mejorar el acceso a los servicios básicos de la población que lo necesita a través de la ampliación de la red de drenaje sanitario.</p> <p>Asegurar la calidad de los servicios públicos a través de la adquisición de grúa para servicio y mantenimiento de alumbrado público municipal.</p> <p>Proporcionar un servicio de agua potable adecuado mediante el equipamiento y electrificación para pozo de agua.</p> <p>Mejorar el acceso a servicios básicos por parte de los habitantes mediante la ampliación de alcantarillado sanitario.</p> <p>Asegurar el acceso a los servicios públicos a los habitantes del municipio mediante la ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>Mantener nuestras calles, parques, jardines y áreas deportivas limpios y en buen estado, a través de su mantenimiento y saneamiento periódico.</p> <p>Mantener un control adecuado de la fauna noctiva mediante la implementación de medidas de seguridad sanitaria.</p> <p>Mantener un control adecuado de la fauna noctiva mediante la implementación de medidas de seguridad sanitaria.</p> <p>Mantener un control de la población cenita y felina a través de campañas de vacunación y esterilización.</p> <p>Dar atención a las solicitudes de la ciudadanía ante fugas de agua, solicitudes de desazolve, bacheo y atención de alumbrado público, mediante la implementación de estrategias y planes de acción.</p>	2027 - 106	Adquisición de suficientes materiales necesarios para brindar servicios municipales. Pago para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles. Adquisición de arboles para parques y plantas del Palacio municipal.	Número de proyectos de infraestructura básica gestionados	100%	2025	
Eje 3. Paz, Seguridad y	1. Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la	1.1 Implementar mecanismos y acciones para la prevención y disuasión del delito en el municipio de Cañada Morelos para	<p>Reforzar la seguridad en escuelas a través de la gestión de vigilancia, cámaras de seguridad y patrullaje.</p> <p>Vigilar y resguardar las instalaciones educativas en periodos vacacionales mediante recorridos por parte de seguridad pública, de forma periódica.</p> <p>Prevenir delitos y faltas en las instituciones educativas a través de la implementación de operativos rotativos al ingreso y salida de los estudiantes.</p>	2027 - 83.48	Actividades realizadas del Eje 3 conforme al PP Seguridad Pública en Beneficio de la Población	Percepción de la seguridad en	100%	2025	Protección civil. Juzgado calificador. Seguridad Pública. Municipal



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Ejecución	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Justicia Social.	generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.	garantizar el bienestar de los habitantes.	Fortalecer la seguridad en el municipio mediante recorridos de vigilancia por las diferentes calles y localidades del municipio. Realizar operativos intermunicipales con la Policía Estatal Preventiva por medio de patrullajes conjuntos y el establecimiento de puntos de control y revisión para la prevención de delitos.		Elaboración de reportes a las autoridades correspondientes de incidencias delictivas en el municipio por parte de seguridad pública.	en municipio			Juzgado municipal Sindicatura.
Eje 3. Paz, Seguridad y Justicia Social.	1. Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.	1.1 Implementar mecanismos y acciones para la prevención y disuasión del delito en el municipio de Cañada Morelos para garantizar el bienestar de los habitantes.	Vigilar el orden y procurar la seguridad de los asistentes en eventos públicos, espectáculos, ferias y festivales, a través de la programación de actividades y asignación de personal de seguridad.	2027 – 83.48		Percepción de la seguridad en el municipio	100%	2025	Juzgado municipal Sindicatura.
			Atender a mujeres víctimas de violencia de género mediante asesoría jurídica y acompañamiento.						
	1.2 Implementar mecanismos y acciones para la atención de emergencias por presuntos hechos delictivos en el municipio para salvaguardar la seguridad de los habitantes.	Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante la construcción de comandancias para seguridad pública.	Reforzar la seguridad del municipio, implementando puestos de control, vigilancia y revisión en distintos puntos del municipio.	2027 – 10		Número de delitos.	100%	2025	
		Emiir estadísticas de detenciones e incidencia delictiva mensual mediante un registro detallado y revisión periódica.							
2. Disminuir la percepción de inseguridad y fortaleciendo la confianza en la policía municipal por parte de los ciudadanos.	2.1 Gestionar y otorgar capacitaciones al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para mejorar sus capacidades y habilidades y aumentar su conocimiento de las leyes.	Realizar los procesos de selección de personal de seguridad pública mediante la adquisición de exámenes de control y confianza.	Realizar los procesos de selección de personal de seguridad pública mediante la adquisición de exámenes de control y confianza.	2027 – 18	Realización de pagos de estumbrado público, lámparas, etc.	Número de Acciones implementadas para el Fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.	100%	2025	Protección civil. Juzgado calificador. Seguridad Pública. Juzgado municipal Sindicatura.
		Preparar adecuadamente a los aspirantes a través de cursos de preparación para los exámenes de control y confianza de los elementos policíacos, y pago de dichos exámenes.							
2.2 Dotar de los equipos, materiales y herramientas necesarias a los elementos de		Promover la profesionalización de los elementos policíacos mediante un esquema de formación y capacitación.	Elficientar las acciones de la policía municipal y protección civil ante llamados de apoyo y emergencias con el diseño de protocolos de actuación y la capacitación del personal.			Número de Estrategias implementadas para la			
		Compartir estrategias y fomentar la cooperación interinstitucional a través de la mesa Federal de Trabajo "Construcción por la paz", a la que acuden diferentes organismos de Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno.							
		Mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante un programa de mejora, para ofrecer calidad en el servicio.	Mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante un programa de mejora, para ofrecer calidad en el servicio.						
		Pagar los sueldos al personal de seguridad pública mediante la asignación de recursos destinados a cubrir la nómina.	Pagar los sueldos al personal de seguridad pública mediante la asignación de recursos destinados a cubrir la nómina.						
		Mejorar las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal mediante la elaboración de un programa.	Mejorar las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal mediante la elaboración de un programa.						
		Mejorar la seguridad pública del municipio mediante la adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.	Mejorar la seguridad pública del municipio mediante la adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.						
		Propiciar el correcto funcionamiento de las unidades de seguridad pública al proporcionar los insumos y combustibles requeridos para las actividades propias del área.	Propiciar el correcto funcionamiento de las unidades de seguridad pública al proporcionar los insumos y combustibles requeridos para las actividades propias del área.						
		Mantener vigente el uso y portación de armas de los elementos de Seguridad Pública Municipal, mediante los trámites y actualizaciones de la Licencia Oficial Colectiva.	Mantener vigente el uso y portación de armas de los elementos de Seguridad Pública Municipal, mediante los trámites y actualizaciones de la Licencia Oficial Colectiva.						



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje del Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
		seguridad pública municipal para la correcta realización de sus funciones.	<p>Contar con los instrumentos necesarios para el armamento de Seguridad Pública Municipal mediante la adquisición de municiones y cartuchos.</p> <p>Mantener en buenas condiciones motos y patrullas del cuerpo de seguridad pública así como el armamento y equipo de comunicación a través del uso correcto y mantenimiento periódico.</p> <p>Fortalecer el área de seguridad pública mediante la adquisición de un sistema de radiocomunicación.</p>	2027 - 13	Elaboración de reportes de actividades del Juzgado Municipal y del Juzgado Calificador.	Prevención, Disuasión y Atención del Delito	100%	2025	
Eje 3. Paz, Seguridad y Justicia Social.	2. Disminuir la percepción de inseguridad fortaleciendo la confianza en la policía municipal por parte de los ciudadanos.	2.2 Dotar de los equipos, materiales y herramientas necesarias a los elementos de seguridad pública municipal para la correcta realización de sus funciones.	<p>Reforzar el área de seguridad pública mediante construcción y equipamiento de comandancia y centro de comando y control C2.</p> <p>Fortalecer la seguridad pública mediante la adquisición de cámaras de seguridad.</p> <p>Fortalecer el área de Protección Civil mediante la gestión de compra de equipamiento necesario para el área.</p> <p>Garantizar que los elementos de la policía cuenten con la vestimenta adecuada para realizar sus funciones mediante la adquisición de uniformes.</p>	2027 - 13		Número de Estrategias Implementadas para la Prevención, Disuasión y Atención del Delito	100%	2025	Protección civil. Juzgado calificador. Seguridad Pública. Juzgado municipal Sindicatura.
			<p>Fomentar la formación en temas de contingencia por desastres naturales, inundaciones, sismos, lluvias, deslizos, incendios, etc. al personal de protección civil por medio de capacitaciones para dar respuesta oportuna.</p> <p>Promover el aprendizaje en primeros auxilios por medio de capacitaciones a escuelas y grupos de personas que lo soliciten.</p> <p>Fomentar la cultura de la prevención al realizar simulacros e identificar los puntos críticos de reunión ante contingencias y desastres naturales.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado mediante pláticas que contribuyan a prevenir y atender contingencias en materia de protección civil.</p>	2027 - 10	Remuneración de pagos quincenales al personal de seguridad pública.				
	3.1 Desarrollar protocolos de actuación y prevención ante contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio, para responder efectivamente ante dichas situaciones.	<p>Emittir dictámenes de Protección civil por medio de la revisión correspondiente de expedientes de empresas y negocios.</p> <p>Mantener actualizado el Bando de Policía y Gobierno del municipio a través de su revisión y publicación en el Periódico Oficial del Estado.</p> <p>Atender correcta y oportunamente los desastres que se suscitan en el municipio mediante la coordinación con los sistemas nacionales y estatales de protección civil.</p> <p>Resguardar la seguridad de la población mediante la intervención en el combate de incendios, operaciones de rescata y demás contingencias.</p> <p>Participar en el Sistema Estatal de Protección Civil y asegurar la congruencia de los programas municipales con el Programa Estatal de Protección Civil, mediante propuestas que estimen pertinentes.</p> <p>Promover el orden en el municipio al realizar los procedimientos adecuados, el abanderamiento y apoyo necesario en accidentes.</p>	2027 - 10	Elaboración de reportes trimestrales de actividades de Protección Civil.	Número de actividades de Protección Civil realizadas.	100%	2025		
	3. Promover la cultura de Protección Civil y poder prevenir y mitigar desastres y accidentes en el Municipio.	3.2 Atender eficientemente las contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio para salvaguardar el bienestar de las personas que lo necesitan.	<p>Orientar el gasto público al cumplimiento de objetivos y metas de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, considerando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.</p>		Actividades realizadas del Eje 4 conforme al PP Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal				



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
transparencia y rendición de cuentas	disponibles que recibe el municipio.	1.2 Establecer mecanismos de vigilancia en el ayuntamiento para la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.	<p>Revisar que las obras se realicen de forma segura y eficiente de acuerdo a los estándares y normas establecidas a través de inspecciones físicas a las obras públicas en proceso y terminadas a cargo del Ayuntamiento.</p> <p>Llevar un expediente histórico individual de cada uno de los funcionarios públicos municipales, a través del registro que contenga información básica personal, laboral y profesional.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana mediante buzones ciudadanos, consulta ciudadana, mesas de consulta, por medio del cual se atiendan y escuchen las demandas y requerimientos de la población, considerando el área competente para su seguimiento.</p> <p>Brindar servicios pertinentes y de calidad en el Ayuntamiento al contratar el personal adecuado y capacitado para realizar sus funciones.</p> <p>Dar cumplimiento al ordenamiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las declaraciones de situación patrimonial y su correcto llenado.</p> <p>Dar cumplimiento al acuerdo de obligaciones de la ASE mediante las cédulas de identificación del servidor público.</p> <p>Mantener abastecidas las unidades del municipio a través de vales de carga de combustible.</p> <p>Resguardar las llaves de los vehículos mediante el registro y designación de un responsable.</p> <p>Dar seguimiento a la documentación de los vehículos oficiales mediante un concentrado de vehículos oficiales.</p> <p>Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción mediante su contestación.</p> <p>Dar seguimiento a los requerimientos de la ASF a través de su contestación y regulación.</p>	2027 - 15	Implementación de un programa municipal de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Implementación de Actividades de Mejora Administrativa.	100%	2025	Transparencia Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.
	1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles que recibe el municipio.	1.2 Establecer mecanismos de vigilancia en el ayuntamiento para la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.	<p>Apegarse a los procedimientos del ayuntamiento mediante la elaboración de la estructura orgánica, tabulador de sueldos, planilla y contratos.</p> <p>Llevar un control de los proveedores del Ayuntamiento mediante la actualización del padrón.</p> <p>Dar seguimiento a las evaluaciones por realizar por medio de la elaboración del Programa Anual de Evaluación.</p> <p>Elaborar, aprobar y publicar las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios por medio de la guía de los lineamientos correspondientes.</p> <p>Iniciar los Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades por faltas graves y no graves a través del Órgano Interno de Control, para emitir las sanciones correspondientes.</p>	2027 - 15		Implementación de Actividades de Mejora Administrativa.	100%	2025	
			<p>Cumplir en tiempo y forma con la carga de obligaciones generales y específicas de transparencia a través de la generación de los formatos establecidos.</p> <p>Garantizar el derecho de acceso a la información mediante el seguimiento y atención a las solicitudes presentadas ante el Ayuntamiento, hasta su efectiva respuesta.</p>						

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje 4. Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas	2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas.	2.1 Implementar mecanismos de apertura y acceso a la información a los habitantes para mejorar la administración pública municipal con la participación ciudadana y el seguimiento constante.	<p>Realizar los procedimientos vigentes respecto a los requerimientos del ITAIPUE mediante la atención efectiva y oportuna de temas relacionados a Recursos de Revisión, Demandas por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, Verificaciones y Resoluciones del Pleno.</p> <p>Promover dentro de Ayuntamiento, mecanismos de transparencia proactiva y gobierno abierto, a través de la intervención del Órgano Interno de Control.</p> <p>Fomentar la transparencia mediante la publicación de los datos de contacto para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información pública en posesión del Ayuntamiento.</p>	2027 - 33		Cumplimiento de Objetivos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	100%	2025	Registro civil Contraloría municipal Secretaría Tesorería municipal Transparencia Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.
			<p>Fortalecer la efectividad y rapidez en la atención a la ciudadanía mediante un catálogo digital de trámites y servicios, especificando los requisitos y pasos de cada trámite.</p> <p>Atender los trámites solicitados por la ciudadanía mediante la compra y disposición de los formatos de registro civil.</p> <p>Seguir los procedimientos adecuados del área al realizar informes para la dirección general de registro civil del estado de Puebla y para la jurisdicción sanitaria.</p> <p>Cumplir con los documentos a entregar a través de la elaboración del reporte bimestral de ingresos.</p> <p>Apoyar a las personas a través legalmente en matrimonio a través de la jornada de matrimonio comunitario.</p> <p>Adquirir formatos y sellos de registro civil de diferentes dependencias mediante el registro del nombramiento del titular.</p> <p>Ayudar a la ciudadanía a realizar diferentes trámites, mediante la orientación y llenado conjunto.</p>	2027 - 30	Actividades realizadas del Eje 4 conforme al PP Eficiencia en la Gestión Municipal	Participación Ciudadana en Actividades Municipales.	100%	2025	



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
Eje Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas	2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas.	2.2 Promover la comunicación y el acercamiento con la ciudadanía para la resolución de problemas públicos, estableciendo los medios para la canalización de las demandas y quejas ciudadanas.	<p>Cumplir con los requerimientos de dirección general y RENAPO a través de la captura de dotaciones de los años 1900, 1903, 1904, 1980, 1982, 1983, 1984 y 1989</p> <p>Ayudar a la ciudadanía a realizar diferentes trámites, mediante la orientación y llenado conjunto.</p> <p>Dar a conocer los trámites, servicios y procedimientos disponibles para la ciudadanía mediante su difusión y asesoría a la población.</p> <p>Mantener la apertura para la comunicación con la población, a través de los canales disponibles (redes sociales oficiales) para dar a conocer las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal.</p> <p>Fomentar la rendición de cuentas mediante la revisión y aprobación de la cuenta pública y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p>Refrendar la confianza de los ciudadanos en las autoridades mediante la comunicación social y el fomento a la participación ciudadana.</p> <p>Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes anuales de gobierno, como herramienta de difusión de los resultados obtenidos en la gestión.</p>	2027 - 30	Adquisiciones de material para brindar eventos culturales.	Participación Ciudadana en Actividades Municipales.	100%	2025	
	4.	3.1 Establecer un modelo de capacitación, mejora regulatoria y control interno en el ayuntamiento para mejorar la eficiencia administrativa.	<p>Fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas de los servidores públicos mediante la programación de capacitaciones en el Plan Anual de Capacitaciones.</p> <p>Crear un gobierno innovador y digital mediante la implementación de Tecnologías de la Información.</p> <p>Evaluar el conocimiento y capacidades técnicas de los servidores públicos mediante evaluaciones trimestrales, seguimiento y control.</p> <p>Promover la integridad y honestidad en el manejo de recursos públicos mediante políticas de control interno y cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.</p> <p>Cumplir con la normatividad interna del Ayuntamiento (reglamento, códigos de ética y conducta, manuales de organización y procedimientos, etc.) a través de su difusión y vigilancia de su cumplimiento.</p> <p>Implementar mecanismos de vigilancia, y seguimiento a las denuncias ciudadanas, para iniciar procedimientos administrativos y determinación de responsabilidades de los servidores públicos.</p> <p>Conservar en buen estado los equipos de cómputo e impresoras con la ayuda de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado de manera periódica.</p>	2027 - 46.22		Percepción de la corrupción en el municipio	100%	2025	Registro civil Contraloría municipal Secretaría Tesorería municipal Transparencia Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.
	3. Promover la innovación y eficiencia gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.	3.2 Implementar mecanismos de seguimiento y control en el Ayuntamiento para el correcto cumplimiento de las obligaciones de entrega de información y documentación.	<p>Dar seguimiento a los expedientes y carpetas, mediante la revisión clasificación y búsqueda de los archivos.</p> <p>Dar seguimiento a los asuntos de baja de bienes a cargo del municipio.</p> <p>Dar seguimiento y actualización de títulos de concesión mediante trámites ante CONAGUA.</p> <p>Programar y coordinar el monitoreo y seguimiento de programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo a través del Plan Anual de Evaluación.</p> <p>Dar seguimiento oportuno a las metas de los indicadores planteados en el Programa Presupuestario mediante la documentación y adecuaciones necesarias.</p>	2027 - 15		Implementación de Actividades de Mejora Administrativa	100%	2025	



EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año de cumplimiento	Responsable de su Ejecución
			Presentar los reportes mensuales solicitados por la Secretaría de Planeación y Finanzas respecto a la recaudación municipal, mediante su elaboración y captura oportuna.						
Eje Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas	4. Promover la innovación y eficiencia gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.	3.2 Implementar mecanismos de seguimiento y control en el Ayuntamiento para el correcto cumplimiento de las obligaciones de entrega de información y documentación.	<p>Cumplir con la presentación y entrega de la documentación correspondiente ante la Auditoría Superior del Estado mediante la generación de Estados Financieros, formatos de proyecciones de Ingresos y egresos, formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, Presupuesto de Egresos, Presupuesto de Ingresos y programas Presupuestarios.</p> <p>Atender oportunamente los requerimientos de información y documentación de las Dependencias y Entidades de Fiscalización, mediante planes de trabajo dentro de las áreas correspondientes.</p>	2027 - 15	Adquisiciones de material para brindar eventos culturales.	Implementación de Actividades de Mejora Administrativa	100%	2025	Registro civil Contraloría municipal Secretaría Tesorería municipal Transparencia Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.

Nota: La herramienta que utilizamos para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, es el Programa Presupuestario, al cual le damos un seguimiento trimestral, planteando objetivos y actividades que guardan congruencia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.



C. Ernesto...
Contralor Municipal

C. Ana Laura Sánchez Benítez
Presidenta Municipal
Autorizó

